



**Ministerio de Economía  
Secretaría de Transporte**

2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina

## **Nota de Reconocimiento Certificación Tipo / Certificación Tipo Suplementaria**

Este Nota de Reconocimiento del Certificado Tipo / Certificado tipo Suplementario se emite para los modelos de aeronave/motor/hélice modelo XXXXXX de acuerdo con la RAAC 21.29 (X) de las Regulaciones Argentinas de Aviación Civil y Resolución ANAC 282/2025.

Las aeronaves del tipo y los modelos cubiertos por esta Nota son elegibles para un certificado de aeronavegabilidad en la categoría XXX.

Este Nota de Reconocimiento del Certificado Tipo es válido hasta que sea suspendido o cancelado por la ANAC o por la Autoridad de Aviación Civil del país de diseño.

Las bases de certificación son las prescrita en la Hoja de Datos del Certificado de Tipo n.º XXX emitida por la Autoridad Aeronáutica XXXXXXX.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Intervención DCA, Propuesta nota de Reconocimiento CT /CTS de acuerdo a Reso 282/2025

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.